

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA

Código de Proceso: P.S. 001-PVA-RRARE-2014
Órgano: Red Asistencial Arequipa

1. **OBJETO:** Cubrir mediante contrato a plazo indeterminado el siguiente cargo para la Red Asistencial Arequipa:

CARGO	ESPECIALIDAD	CODIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Medicina de Emergencia y Desastres	P1MES	S/. 3528*	01	HN Carlos Alberto Seguí Escobedo

(*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con **Bonificaciones diversas, así como Beneficios de Ley.**

Esquina Peral – Ayacucho S/N – Arequipa

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1, 2, 3, 4 de corresponder y 5).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y ordenado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:

MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura y Constancia de Habilitación Profesional vigente, Resolución del SERUMS afín a la profesión, Título de Especialista y Registro de Especialista.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar un (01) año en el desempeño de funciones afines a la especialidad, posterior a la culminación del Residentado Médico.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar capacitación mínima afín a la especialidad médica de 40 horas, realizadas a partir del año 2008 a la fecha.• Acreditar capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básica y Avanzada.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico.• Disponibilidad inmediata.

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, de acuerdo a las necesidades del servicio.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICINA ESPECIALISTA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actos de diagnóstico, terapéutica y pronóstico, en la atención integral de los pacientes, así como los que se deriven directamente de éstos.
- b) Elaboración de la historia clínica veraz y suficiente que contenga las prácticas y procedimientos aplicados al paciente para resolver el problema de salud diagnosticado.
- c) Desarrollar aptitudes para gestionar servicios, programar proyectos de emergencias y desastres a todo nivel de complejidad.
- d) Participar con liderazgo en atención de emergencias masivas y desastres
- e) Otros que le sean indicados por el Jefe inmediato.

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	24.03.2014	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
CONVOCATORIA			
3	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	A partir del 24.03-2014	OSPC – ORRHH
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	07-04-2014, de 09 a 13.00 horas, Red Asistencial Arequipa, Esquina Peral – Ayacucho S/N – Arequipa	ORRHH-RAA
SELECCIÓN			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	A partir del 08-04-2014	ORRHH-RAA
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	09-04-2014 a partir de las 16.00 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	ORRHH-RAA
7	Evaluación Psicotécnica	10-04-2014 a las 10.30 am. horas	ORRHH-RAA
8	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	10-04-2014 a las 16.00 horas	ORRHH-RAA
9	Evaluación de Conocimientos	11-04-2014 a las 10.30 am. horas	ORRHH-RAA
10	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	11-04-2014 a las 16.00 horas	ORRHH-RAA
11	Entrevista Personal	14-04-2014 a partir de las 10.30 am.	ORRHH-RAA
12	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	14-04-2014 a las 16.00 horas	ORRHH-RAA

13	Publicación del Resultado Final	14-04-2014 a las 16.00 horas	ORRHH-RAA
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
14	Suscripción del Contrato	Desde el 15-04-2014	ORRHH-RAA
15	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
(IV) ORRHH-RAA-Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Arequipa
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15%
Quintil 2	10%
Quintil 3	5%
Quintil 4	2%
Quintil 5	0%